PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9082145 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9082145 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	INES DELCARMEN DIAZ RAMOS
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068720

CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	**8.4%**
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	**18.2%**
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	**27,9%**
$4.737.497	$18.318.322	$30.319.997	**37.7%**
$4.737.497	$23.055.819	$25.582.500	**47.4%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla nro. 6022006797 con fecha de pago 01 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 6013651809 con fecha de pago 30 de abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 6013651450 con fecha de pago 31 de marzo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla nro. 6004826779 con fecha de pago 03 de marzo de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista aportó la certificación correspondiente o gestionó su obtención dentro del término previsto.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.

3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista presentó las certificaciones exigidas de los cursos complementarios	Copia de Certificados aportados
4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	la contratista realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Plan de trabajo concertado, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje,
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	La contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	La contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, Reporte de Juicios Evaluativos registros de inasistencia en Sofia Plus.

8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La contratista realizó la evaluación de los portafolios de los aprendices y realizó retroalimentación	Capturas en el drive
9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	La contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Correos de envío de notificaciones de deserciones y reporte a coacademica.
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices.	Retroalimentaciones escritas en sus correos.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	La contratista aplicó medidas académicas o disciplinarias cuando fue necesario.	Registro de notificación para deserciones por inasistencias
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a	La contratista participó en los comités cuando fue convocada.	Actas firmadas, listados de asistencia, fotografías

clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.		
14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	La contratista participó en equipos de ejecución, aportando a la planeación y mejora continua cuando fue requerido.	Cronograma de programación, fotografías y lista de asistencia.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	Lacontratista realizó reconocimiento de aprendizaje previo en las sesiones de formación	Instrumentos aplicados.
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.		
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	La contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Programación académica, listas de asistencia, informe mensual.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	La contratista verificó y revisó los portafolios de evidencias de los aprendices asignados, validando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de la formación profesional integral.	Capturas o soportes de revisión en el drive. Retroalimentaciones realizadas a aprendices.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

complementaria o en las demás modalidades.		

6.2 Evidencias

Obligación No. 1



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 45495119
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

1771026 - 09/12/2023
No Y FECHA REGISTRO

JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200240201056231CC45495119C.

Obligación No. 2



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 45495119
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

1693314 - 26/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600240201081231CC45495119C.

Obligación No. 3

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 45495119

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector
CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

89309588 - 15/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9202002716068CC45495119C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 45495119

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

María Elicenia Quintero Cardona

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

90644728 - 03/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002751751CC45495119C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 45495119

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION TITULADA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026)

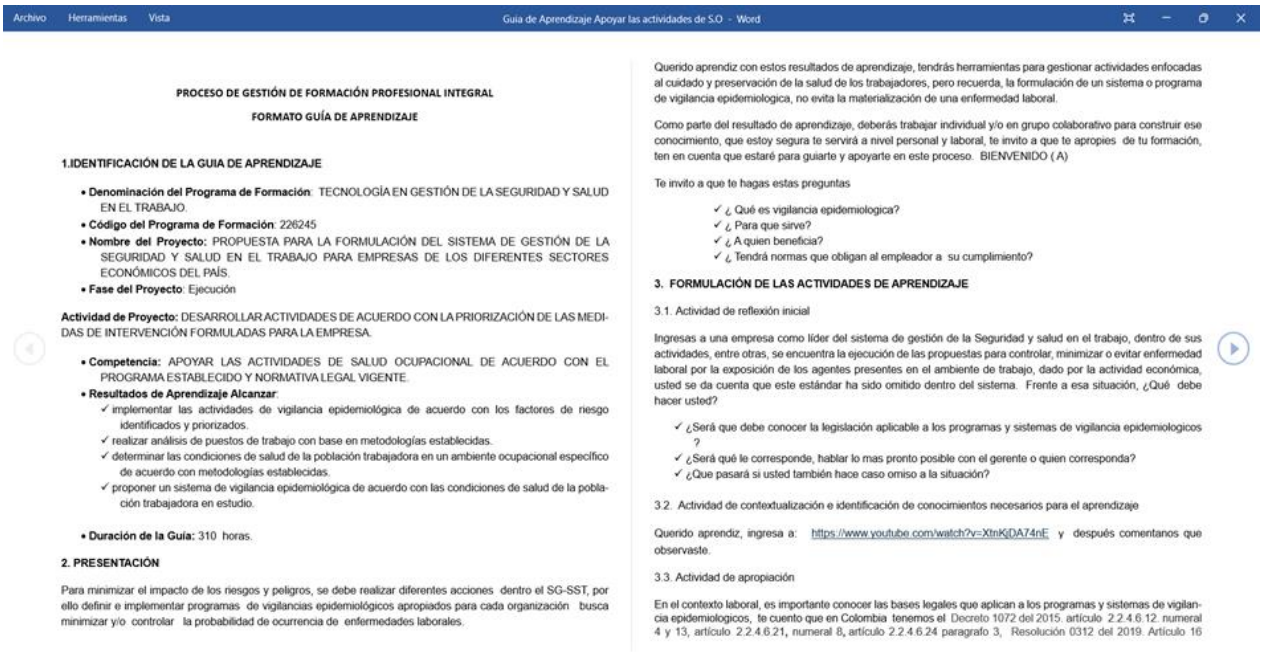
Firmado Digitalmente por

JULIAN ANDRES COLORADO CALDERON
Subdirector (E)
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

113104615 - 11/06/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214003501217CC45495119C.

Obligación No. 4



Archivo Herramientas Vista — Guia de Aprendizaje Apoyar las actividades de S.O - Word

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1.IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- **Código del Programa de Formación**: 226245
- **Nombre del Proyecto:** PROPUESTA PARA LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EMPRESAS DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DEL PAÍS.
- **Fase del Proyecto**: Ejecución

Actividad de Proyecto: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN FORMULADAS PARA LA EMPRESA.

- **Competencia:** APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**:
 - ✓ implementar las actividades de vigilancia epidemiológica de acuerdo con los factores de riesgo identificados y priorizados.
 - ✓ realizar análisis de puestos de trabajo con base en metodologías establecidas.
 - ✓ determinar las condiciones de salud de la población trabajadora en un ambiente ocupacional específico de acuerdo con metodologías establecidas.
 - ✓ proponer un sistema de vigilancia epidemiológica de acuerdo con las condiciones de salud de la población trabajadora en estudio.

- **Duración de la Guía:** 310 horas.

2. PRESENTACIÓN

Para minimizar el impacto de los riesgos y peligros, se debe realizar diferentes acciones dentro el SG-SST, por ello definir e implementar programas de vigilancias epidemiológicos apropiados para cada organización busca minimizar y/o controlar la probabilidad de ocurrencia de enfermedades laborales.

Querido aprendiz con estos resultados de aprendizaje, tendrás herramientas para gestionar actividades enfocadas al cuidado y preservación de la salud de los trabajadores, pero recuerda, la formulación de un sistema o programa de vigilancia epidemiologica, no evita la materialización de una enfermedad laboral.

Como parte del resultado de aprendizaje, deberás trabajar individual y/o en grupo colaborativo para construir ese conocimiento, que estoy segura te servirá a nivel personal y laboral, te invito a que te apropies de tu formación, ten en cuenta que estaré para guiarte y apoyarte en este proceso. BIENVENIDO (A)

Te invito a que te hagas estas preguntas

- ✓ ¿ Qué es vigilancia epidemiologica?
- ✓ ¿ Para que sirve?
- ✓ ¿ A quien beneficia?
- ✓ ¿ Tendrá normas que obligan al empleador a su cumplimiento?

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de reflexión inicial

Ingresas a una empresa como líder del sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, dentro de sus actividades, entre otras, se encuentra la ejecución de las propuestas para controlar, minimizar o evitar enfermedad laboral por la exposición de los agentes presentes en el ambiente de trabajo, dado por la actividad económica, usted se da cuenta que este estándar ha sido omitido dentro del sistema. Frente a esa situación, ¿Qué debe hacer usted?

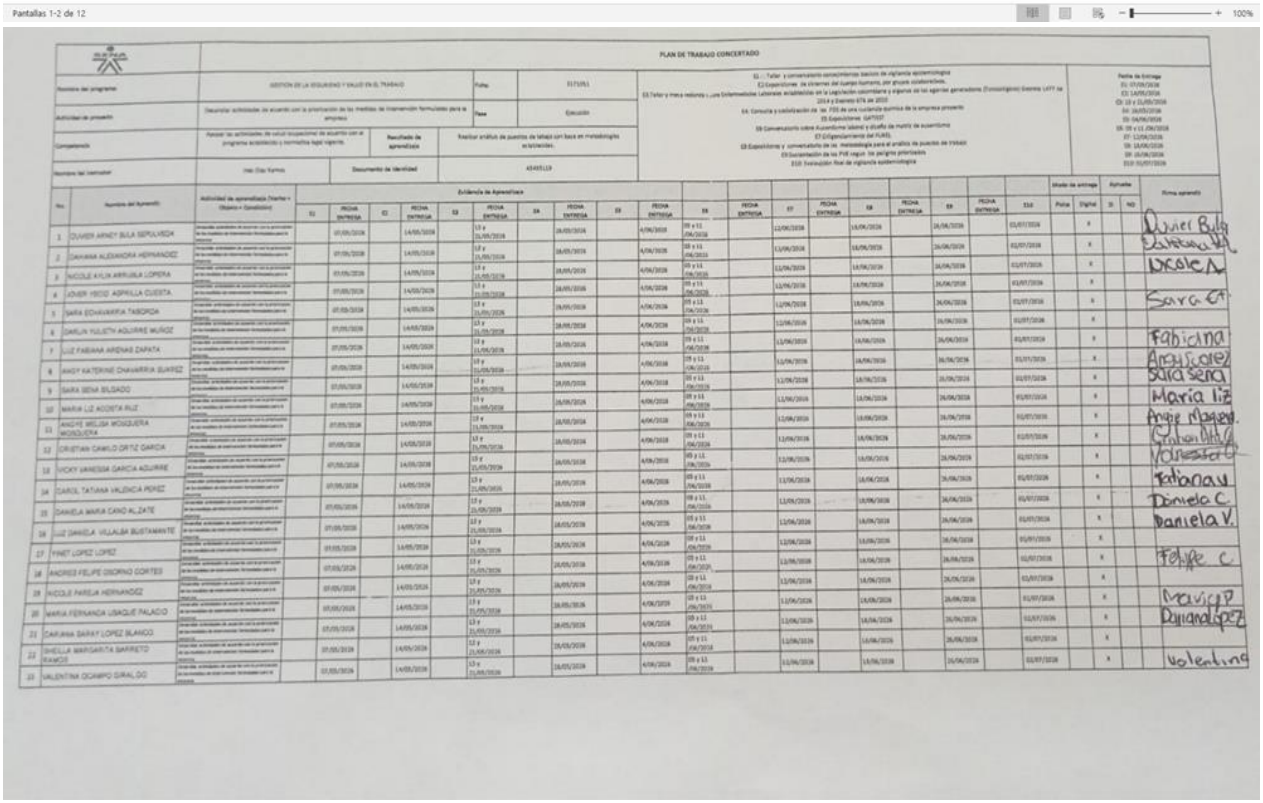
- ✓ ¿Será que debe conocer la legislación aplicable a los programas y sistemas de vigilancia epidemiologicos ?
- ✓ ¿Será qué le corresponde, hablar lo mas pronto posible con el gerente o quien corresponda?
- ✓ ¿Que pasará si usted también hace caso omiso a la situación?

3.2. Actividad de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Querido aprendiz, ingresa a: https://www.youtube.com/watch?v=XtnKjDA74nE y después comentanos que observaste.

3.3. Actividad de apropiación

En el contexto laboral, es importante conocer las bases legales que aplican a los programas y sistemas de vigilancia epidemiologicos, te cuento que en Colombia tenemos el Decreto 1072 del 2015. artículo 2.2.4.6.12. numeral 4 y 13, artículo 2.2.4.6.21, numeral 8, artículo 2.2.4.6.24 paragrafo 3, Resolución 0312 del 2019. Artículo 16



Pantallas 1-2 de 12 — 100%

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Obligación No. 5

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y DE LA CONSTRUCCIÓN	
TRIMESTRE II- 2026	
Coordinador Académico	Mary Luz Ocampoo Osorio
Nombre del instructor	INÉS DIAZ
Correo misena:	indiaz@sena.edu.co
Teléfono de contacto	3045469190

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
6-7				Grupo_3171311 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Mary Yuley Ruiz Jarrillo Sede Pedregal Competencia_ Aplicar las actividades de salud ocupacional Resultado Aprendizaje_ Realizar análisis de puestos de trabajo Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos			
7-8							
8-9							
9-10		Grupo_3235002 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Olga Lucía Echeverry Guerrero Sede Pedregal Competencia_ Reducir las causas y efectos de las urgencias Resultado Aprendizaje_ Identificar medidas de intervención frente a la emergencia Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos			Grupo_3171311 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Mary Yuley Ruiz Jarrillo Sede Pedregal Competencia_ Aplicar las actividades de salud ocupacional Resultado Aprendizaje_ Realizar análisis de puestos de trabajo Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos		
10-11							
11-12							
12-13					'Grupo_ 3376709 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Inés del Carmen Díaz Ramos Sede Pedregal Competencia_ Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención Resultado Aprendizaje_ Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos'		
13-14							
14-15							
15-16			Grupo_3373709 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Inés del Carmen Díaz Ramos Sede Pedregal Competencia_ Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención Resultado Aprendizaje_ Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos				
16-17		Grupo_3293369 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Inés del Carmen Díaz Ramos Sede Pedregal Competencia_ Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención Resultado Aprendizaje_ Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos		Grupo_3409120 Programa_ 0227 Instructor_Titular_ Olga Lucía Echeverry Guerrero Sede Pedregal Competencia_ Formentar prácticas seguras y saludables Resultado Aprendizaje_ Establecer procedimientos para la ejecución, conservación Instructor_Apoyo_ Inés del Carmen Díaz Ramos			
17-18							
18-19			GRUPO: 3420111 PROGRAMA: 0227 Sede: Pedregal Instructor: Inés del Carmen Díaz Ramos Competencia: Formentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo Resultado de Aprendizaje: Establecer el grado de riesgo de emergencias de la organización de acuerdo con metodología establecida. Instructor Asignado: Inés del Carmen Díaz Ramos		'Grupo: 3237497 Programa: 0227 Instructor: Mary Yuley Ruiz Jarrillo SedePedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el sst. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones Instructor asignado: Inés del Carmen Díaz Ramos'		
19-20							
20-21							
21-22							
HORAS DIA	0	9	7	12	12	0	0
						TOTAL	40

FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO

Grupo 3235002







Grupo 3290263

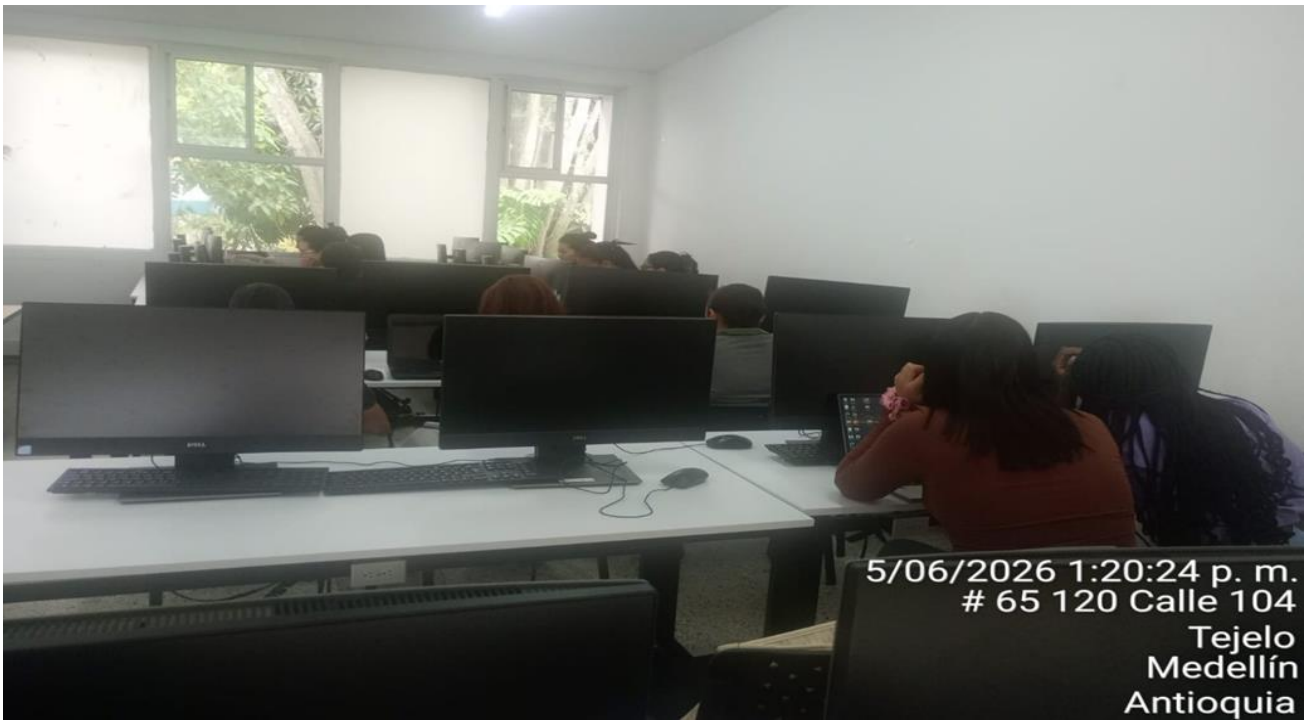

2/06/2026 8:01:41 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


9/06/2026 7:31:08 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia



Grupo 3373709




5/06/2026 1:20:24 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


10/06/2026 2:54:46 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


12/06/2026 12:49:46 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


17/06/2026 4:05:56 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia



Grupo 3409111







Grupo 3171011


4/06/2026 9:26:34 a. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


5/06/2026 9:57:38 a. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia





Grupo 3409120

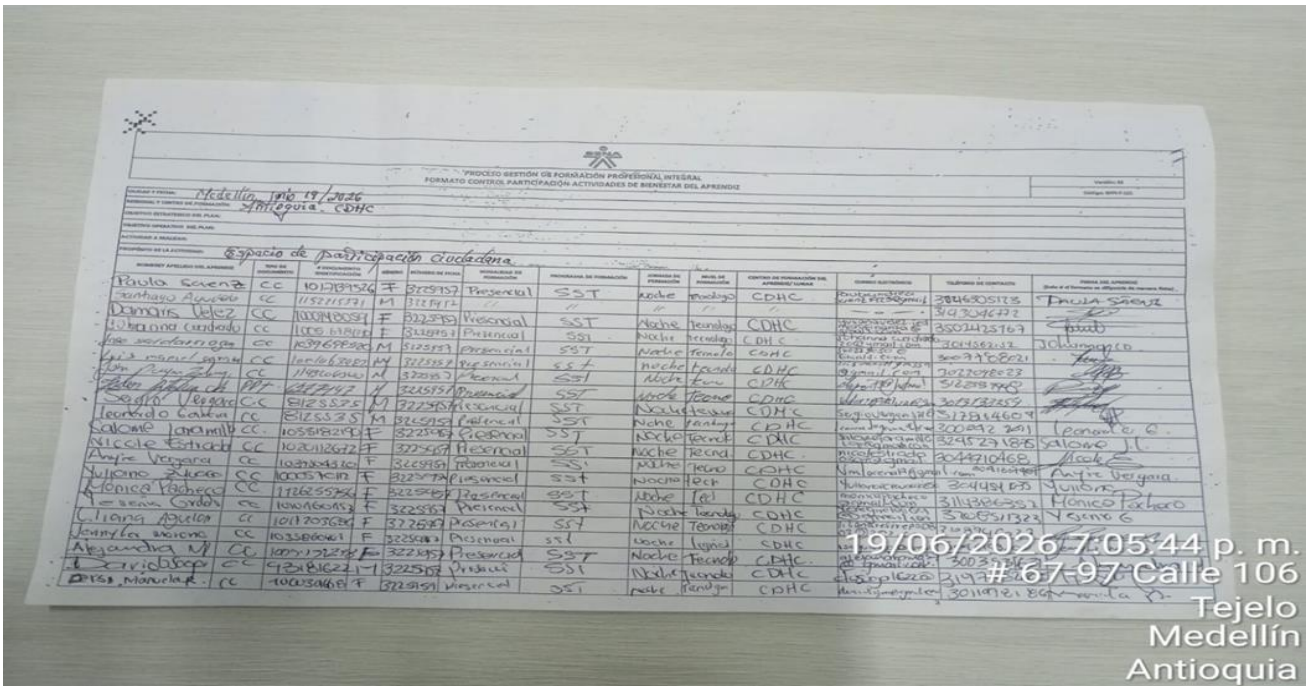




Grupo 3225957


5/06/2026 7:17:08 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

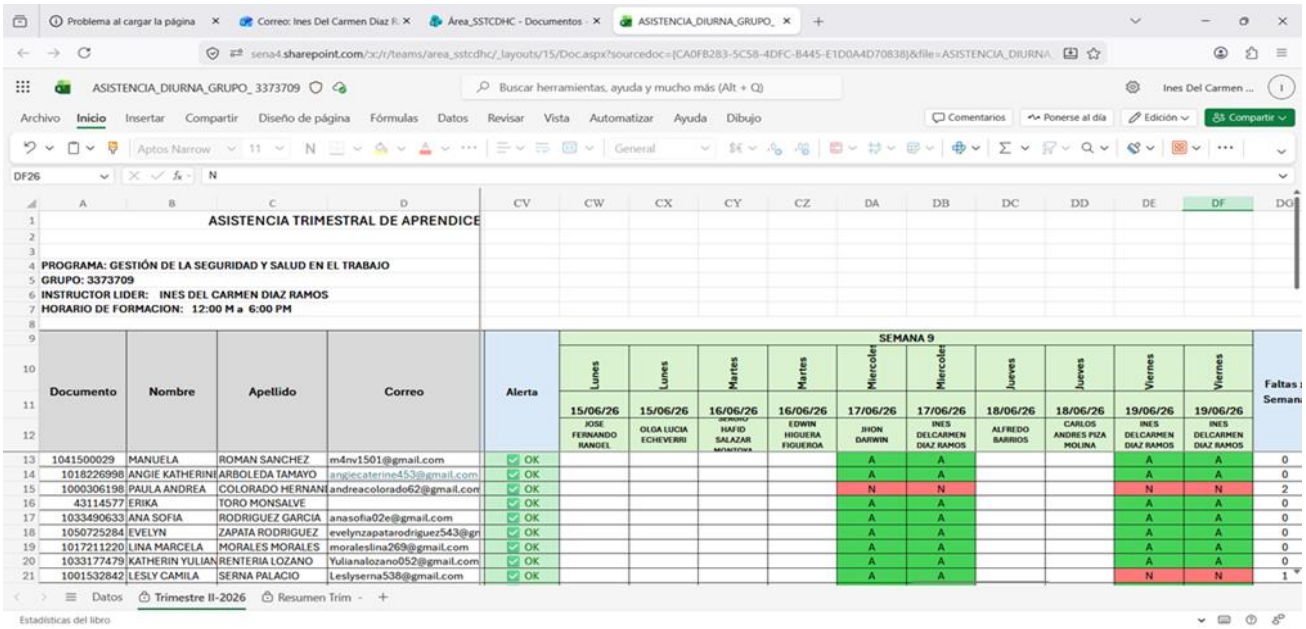

12/06/2026 8:03:51 p. m.
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

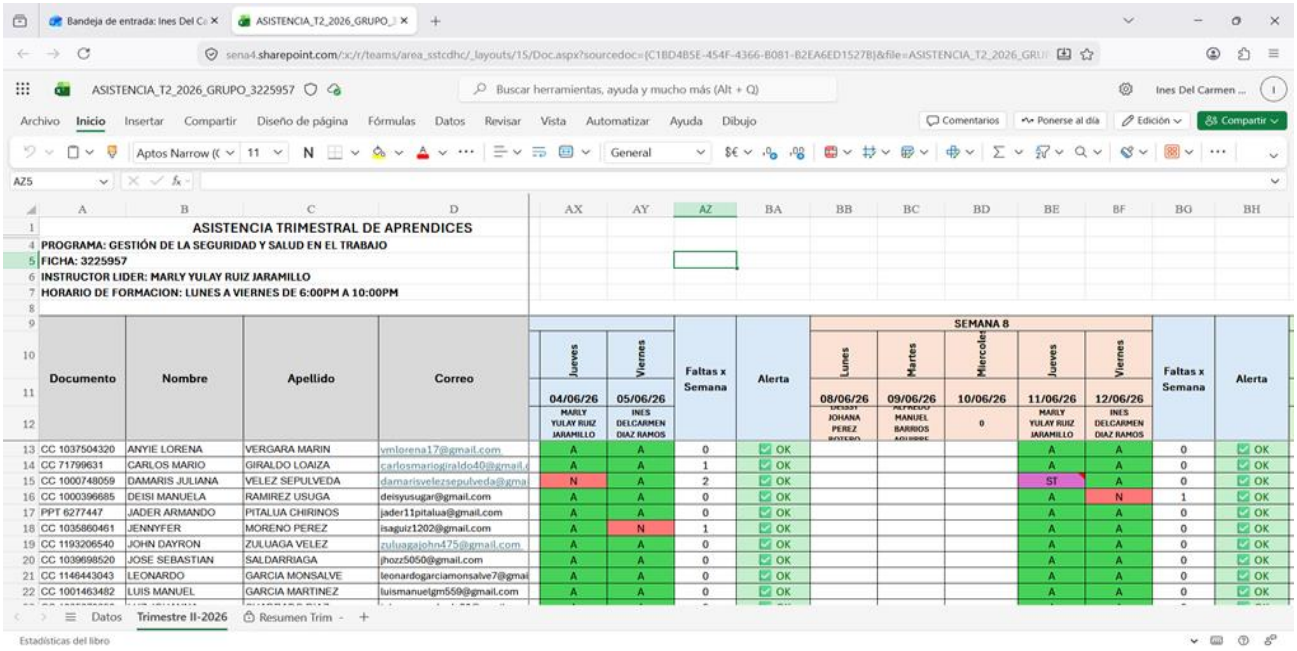


Obligación No. 6

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 7



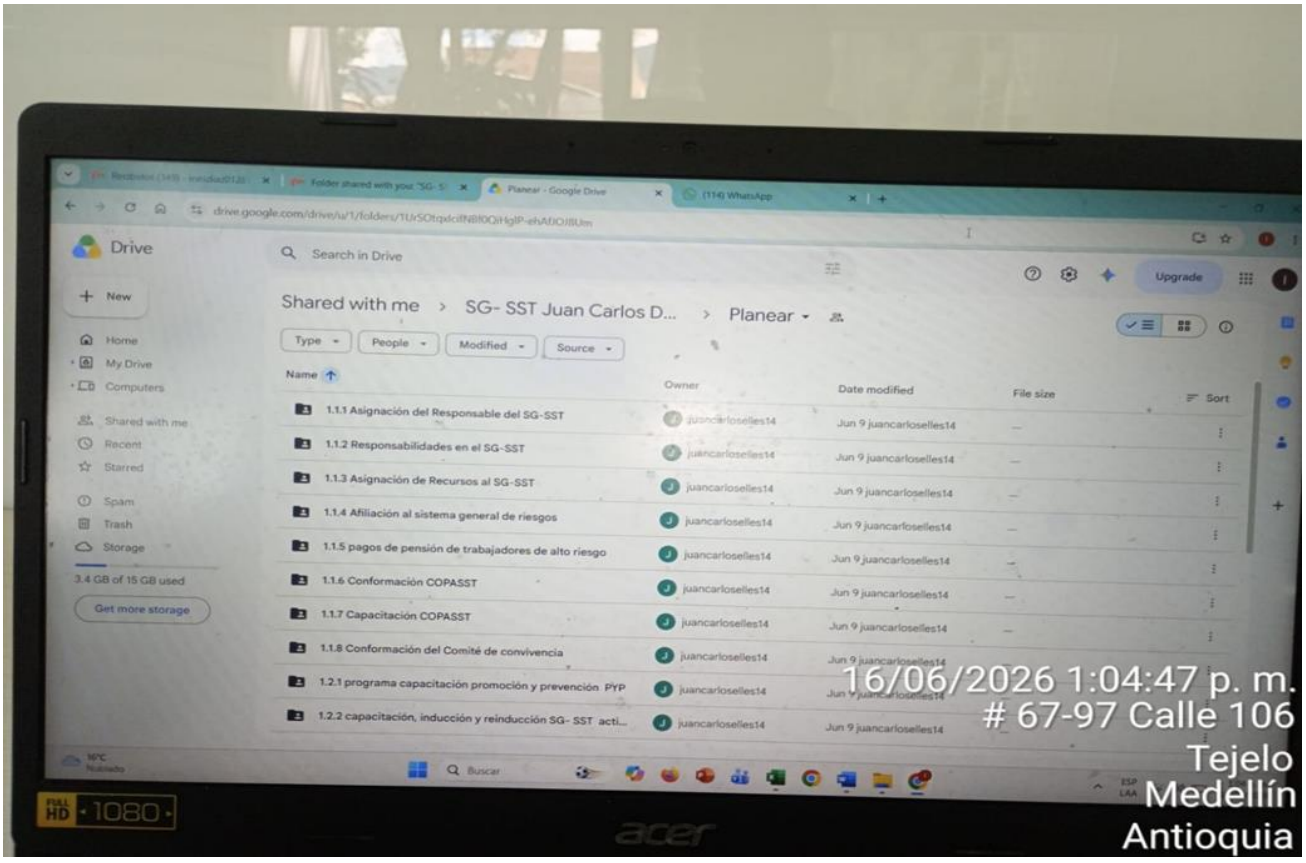


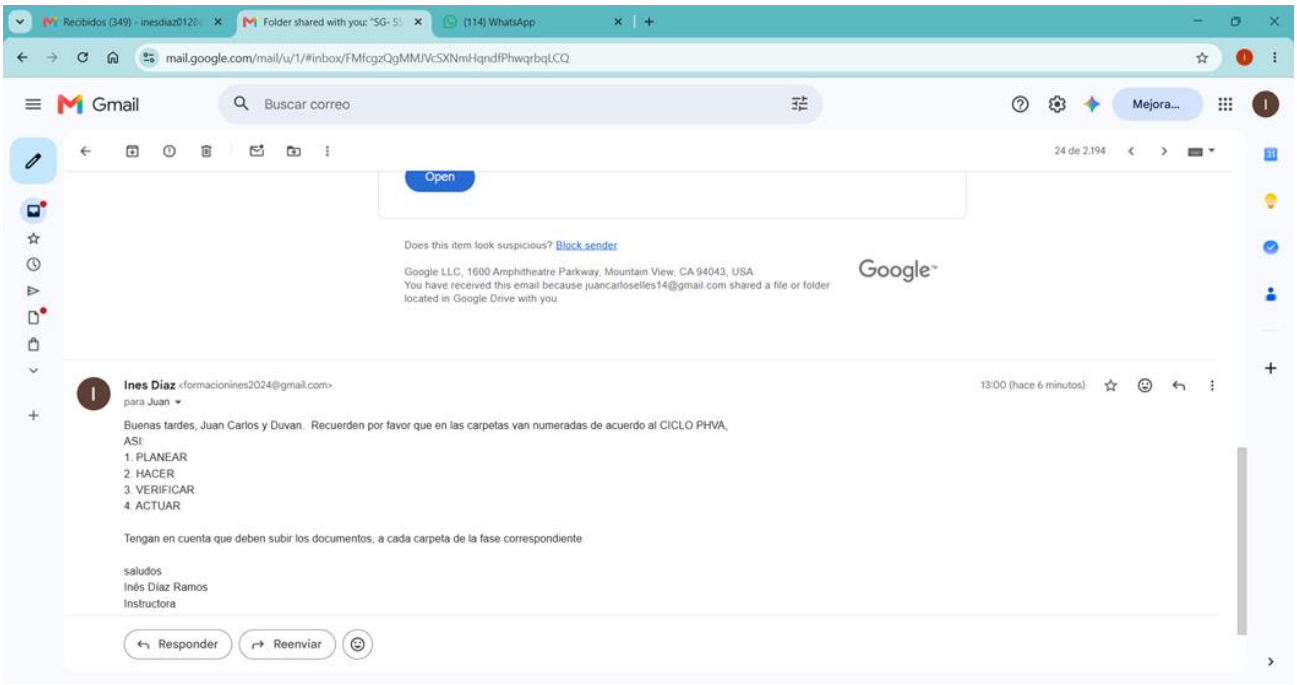
ASISTENCIA TRIMESTRAL DE APRENDICES

PROGRAMA: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FICHA: 3225957
INSTRUCTOR LIDER: MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO
HORARIO DE FORMACION: LUNES A VIERNES DE 6:00PM A 10:00PM

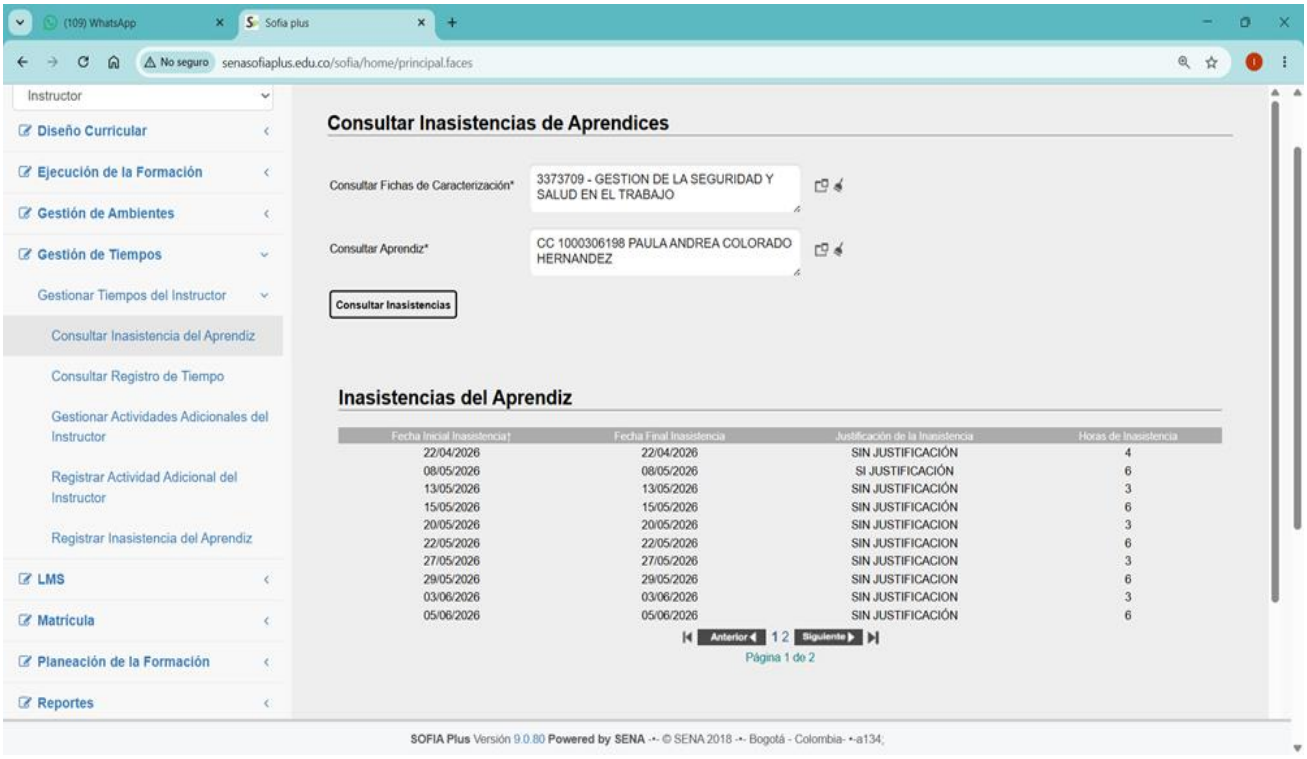
Documento	Nombre	Apellido	Correo	Jueves 04/06/26 MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO	Viernes 05/06/26 INES DELCARMEN DIAZ RAMOS	Faltas x Semana	Alerta	SEMANA 8 Lunes 08/06/26	Martes 09/06/26	Miercoles 10/06/26	Jueves 11/06/26 MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO	Viernes 12/06/26 INES DELCARMEN DIAZ RAMOS	Faltas x Semana	Alerta
CC 1037504320	ANYIE LORENA	VERGARA MARIN	vmlorena17@gmail.com	A	A	0	OK				A	A	0	OK
CC 71799631	CARLOS MARIO	GIRALDO LOAIZA	carlosmariogiraldo40@gmail.c	A	A	1	OK				A	A	0	OK
CC 1000748059	DAMARIS JULIANA	VELEZ SEPULVEDA	damarisvelezsepulveda@gmai	N	A	2	OK				ST	A	0	OK
CC 1000396685	DEISI MANUELA	RAMIREZ USUGA	deisyusugar@gmail.com	A	A	0	OK				A	N	1	OK
PPT 6277447	JADER ARMANDO	PITALUA CHIRINOS	jader11pitalua@gmail.com	A	A	0	OK				A	A	0	OK
CC 1035860461	JENNYFER	MORENO PEREZ	isaguiz1202@gmail.com	A	N	1	OK				A	A	0	OK
CC 1193206540	JOHN DAYRON	ZULUAGA VELEZ	zuluagajohn475@gmail.com	A	A	0	OK				A	A	0	OK
CC 1039698520	JOSE SEBASTIAN	SALDARRIAGA	jhozz5050@gmail.com	A	A	0	OK				A	A	0	OK
CC 1146443043	LEONARDO	GARCIA MONSALVE	leonardogarciamonsalve7@gmai	A	A	0	OK				A	A	0	OK
CC 1001463482	LUIS MANUEL	GARCIA MARTINEZ	luismanuelgm559@gmail.com	A	A	0	OK				A	A	0	OK

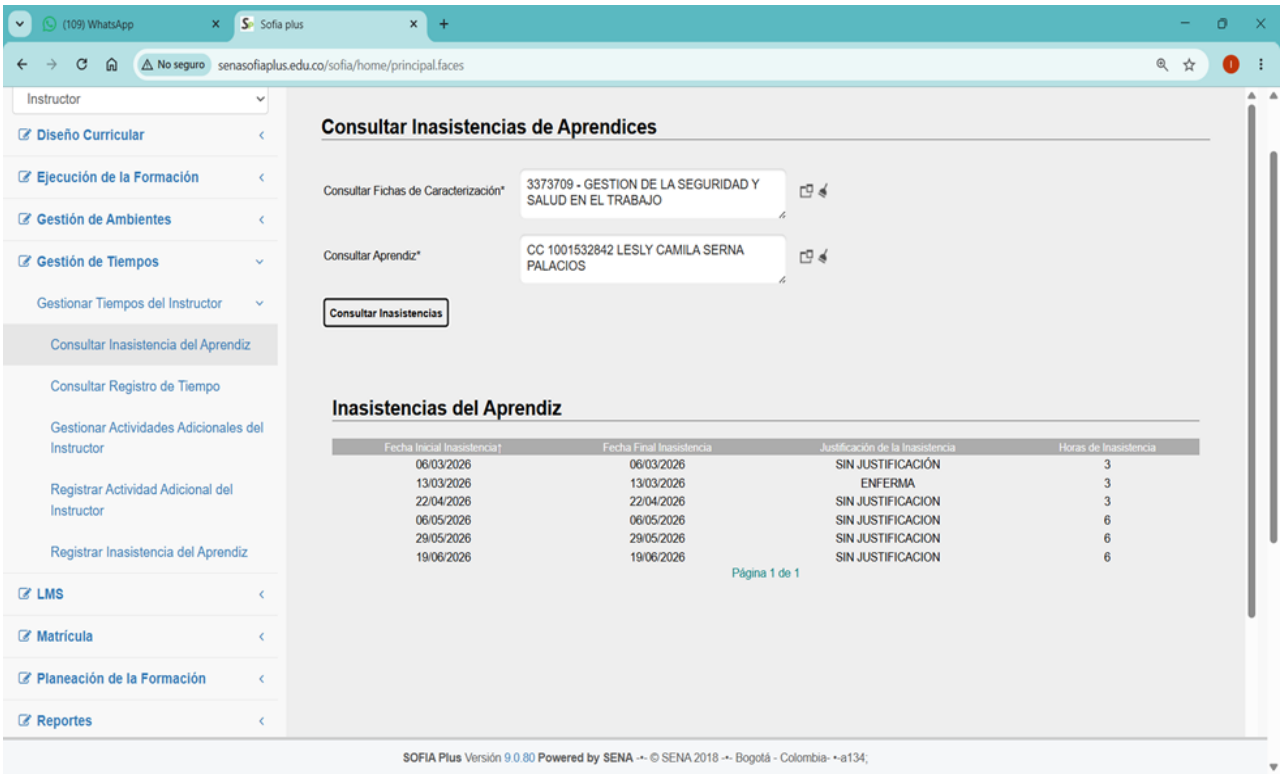
Obligación No. 8

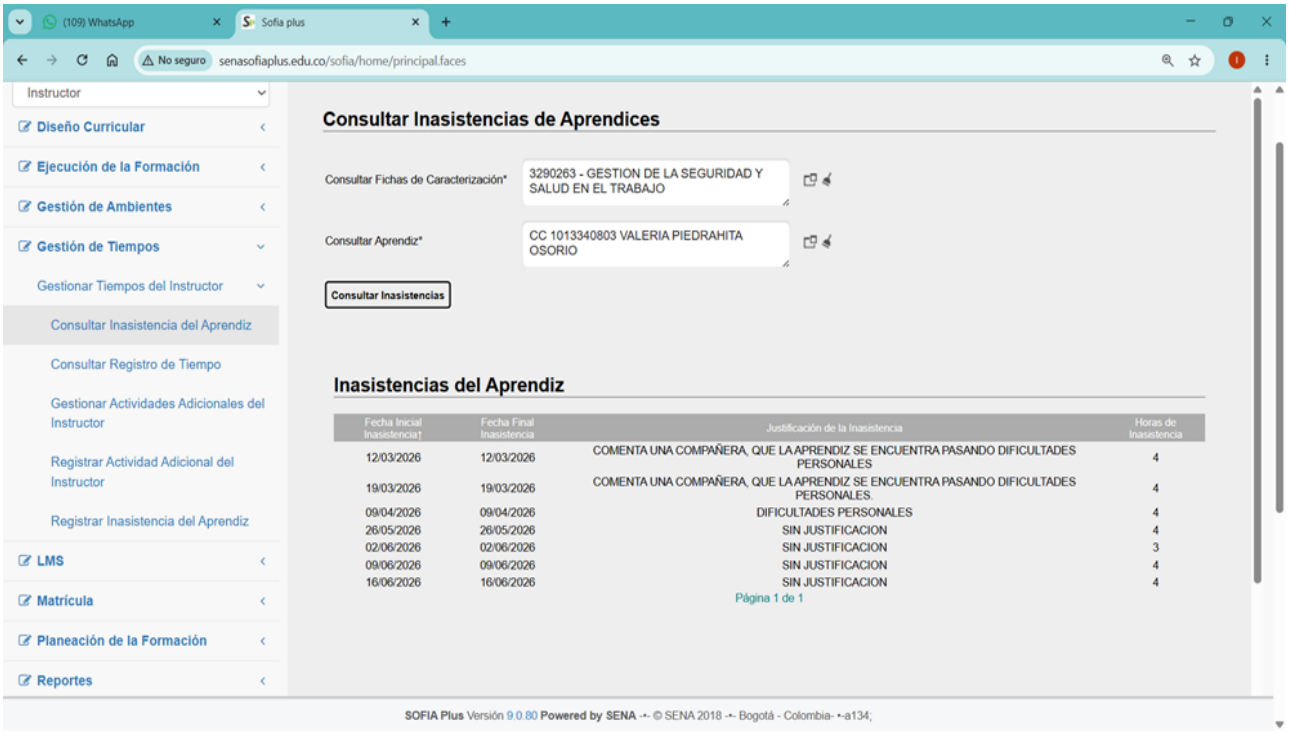


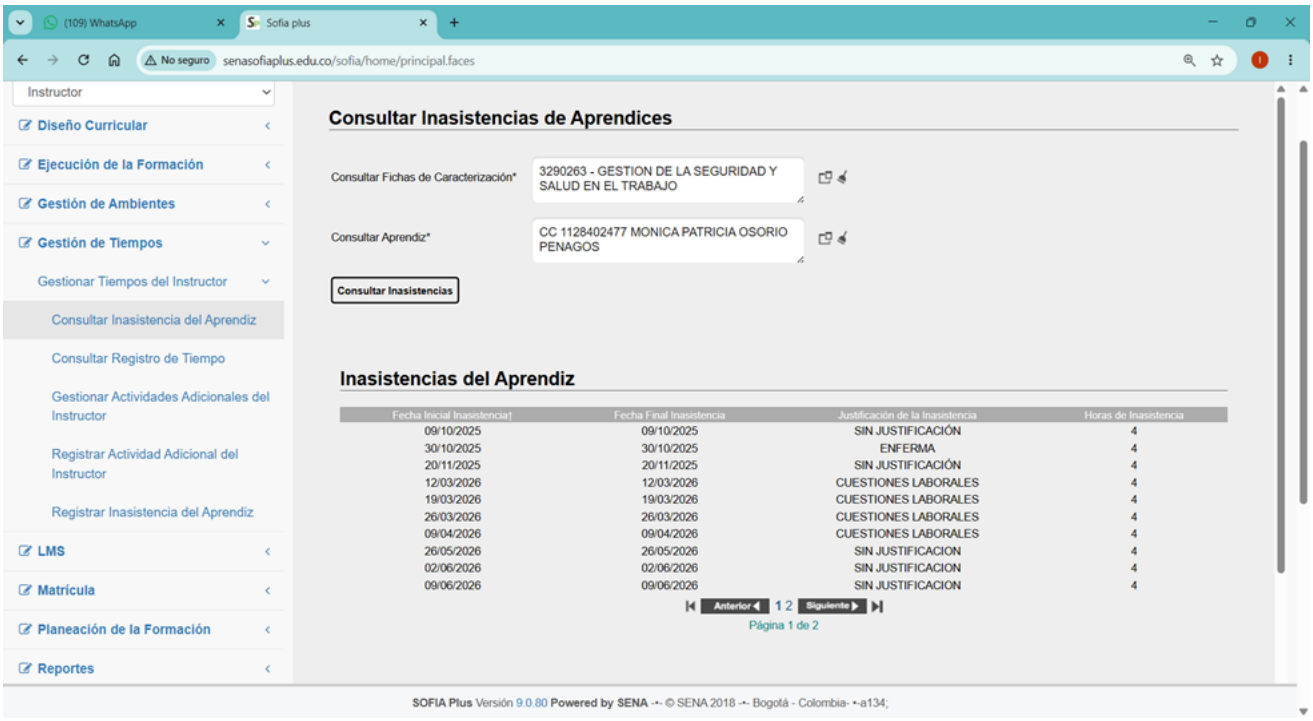


Obligación No. 9

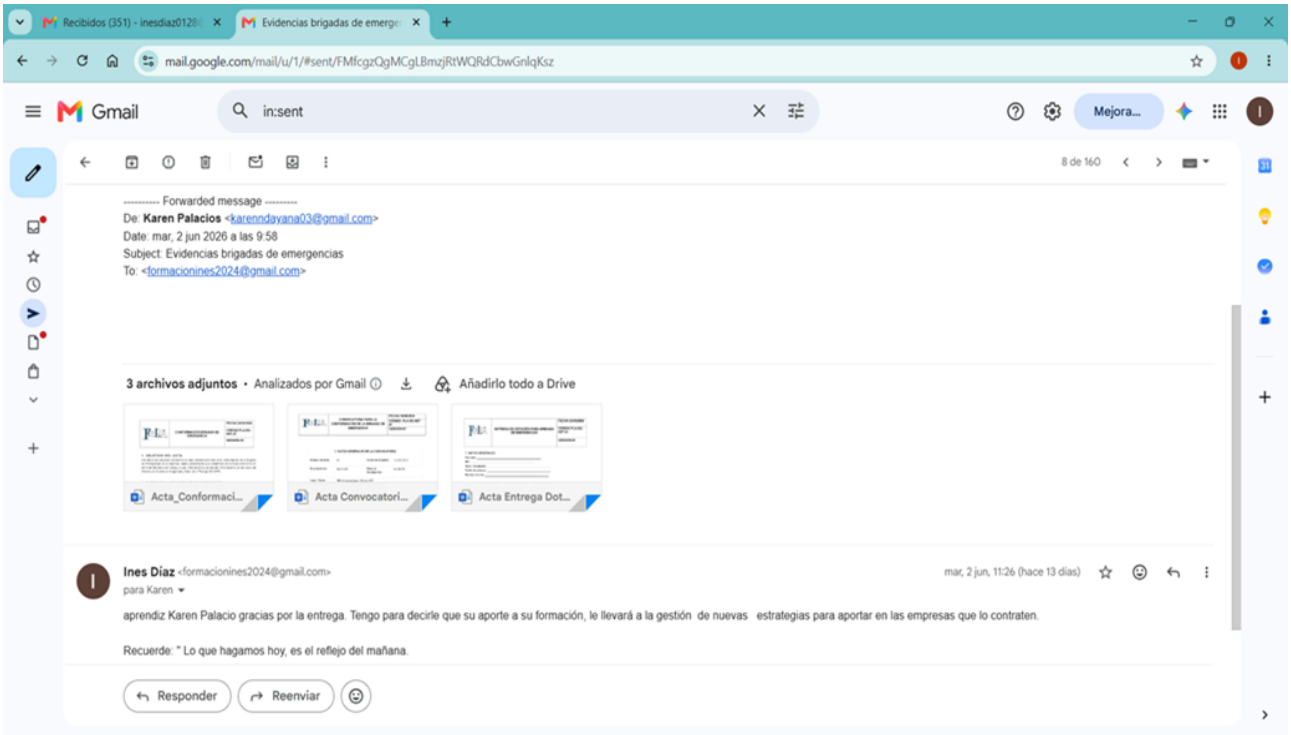


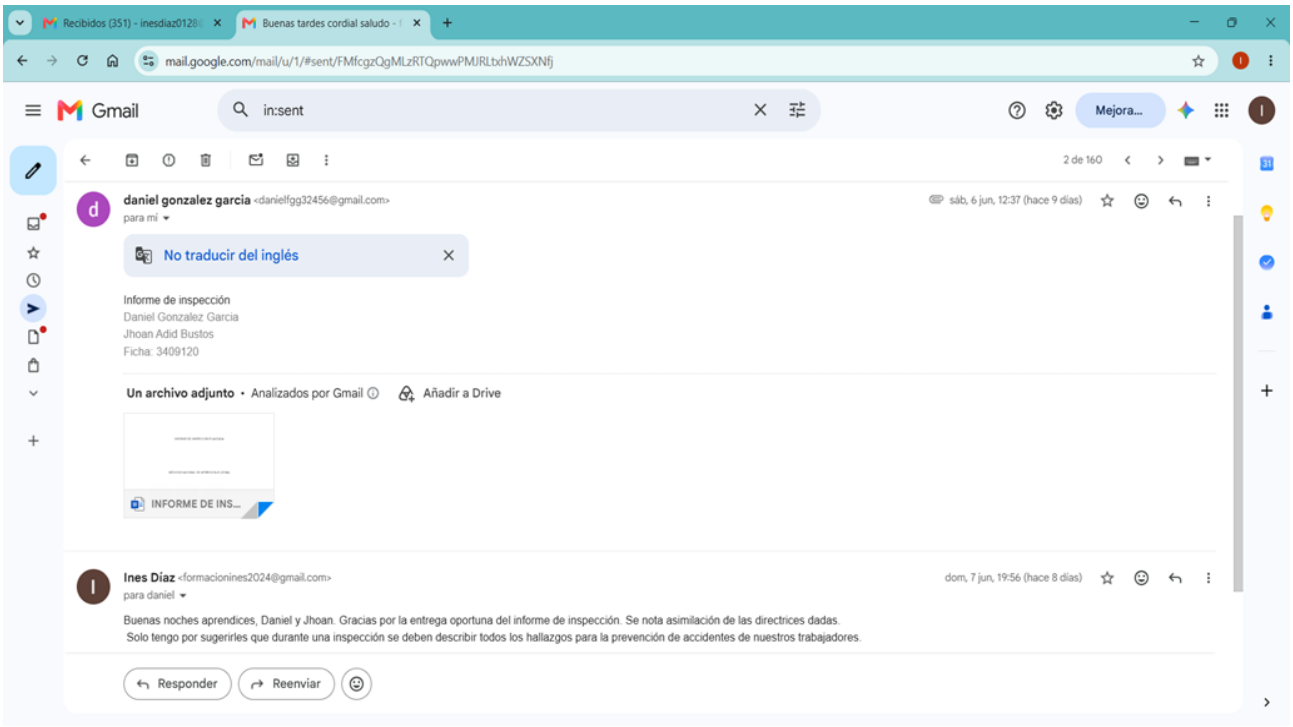

(109) WhatsApp
Sofia plus
No seguro
senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
Gestionar Tiempos del Instructor
Consultar Inasistencia del Aprendiz
Consultar Registro de Tiempo
Gestionar Actividades Adicionales del Instructor
Registrar Actividad Adicional del Instructor
Registrar Inasistencia del Aprendiz
LMS
Matrícula
Planeación de la Formación
Reportes
Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3373709 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 1001532842 LESLY CAMILA SERNA PALACIOS
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
06/03/2026 06/03/2026 SIN JUSTIFICACIÓN 3
13/03/2026 13/03/2026 ENFERMA 3
22/04/2026 22/04/2026 SIN JUSTIFICACION 3
06/05/2026 06/05/2026 SIN JUSTIFICACION 6
29/05/2026 29/05/2026 SIN JUSTIFICACION 6
19/06/2026 19/06/2026 SIN JUSTIFICACION 6
Página 1 de 1
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a134;

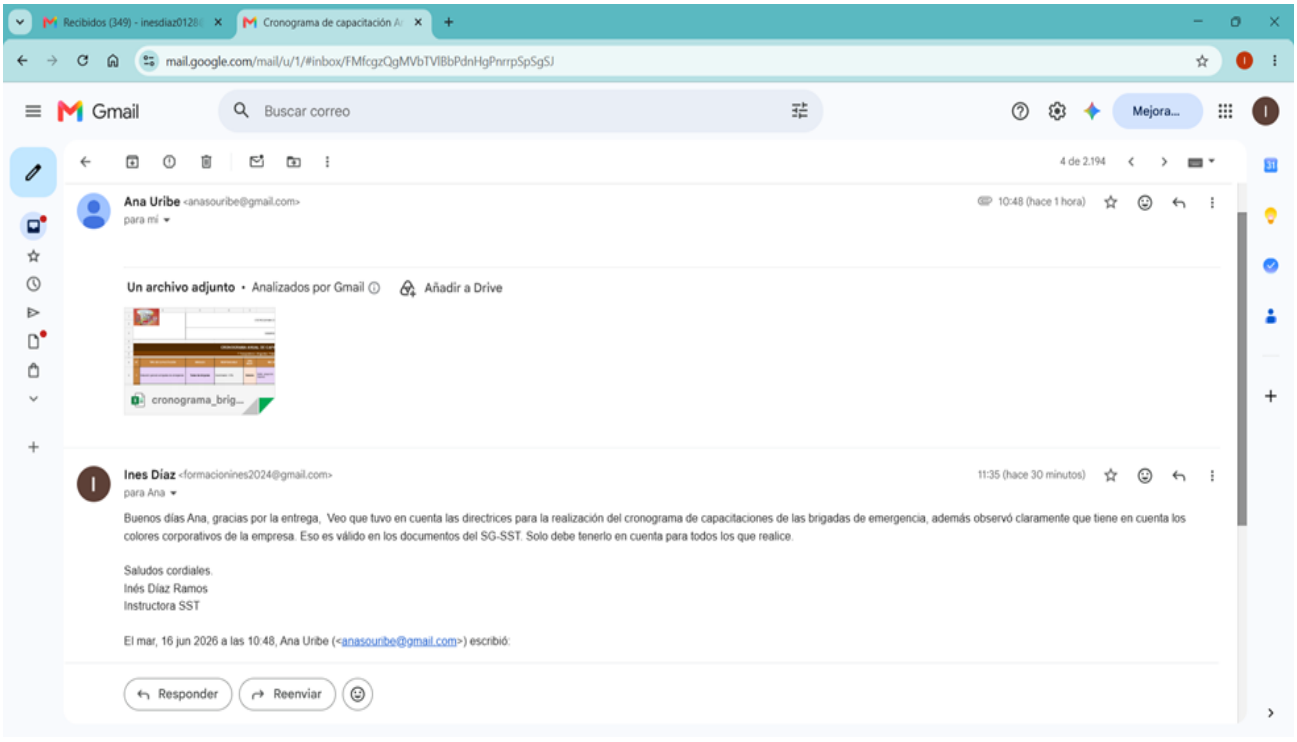

(109) WhatsApp
Sofia plus
No seguro
senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
Gestionar Tiempos del Instructor
Consultar Inasistencia del Aprendiz
Consultar Registro de Tiempo
Gestionar Actividades Adicionales del Instructor
Registrar Actividad Adicional del Instructor
Registrar Inasistencia del Aprendiz
LMS
Matrícula
Planeación de la Formación
Reportes
Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3290263 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 1013340803 VALERIA PIEDRAHITA OSORIO
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
12/03/2026 12/03/2026 COMENTA UNA COMPAÑERA, QUE LA APRENDIZ SE ENCUENTRA PASANDO DIFICULTADES PERSONALES 4
19/03/2026 19/03/2026 COMENTA UNA COMPAÑERA, QUE LA APRENDIZ SE ENCUENTRA PASANDO DIFICULTADES PERSONALES. 4
09/04/2026 09/04/2026 DIFICULTADES PERSONALES 4
26/05/2026 26/05/2026 SIN JUSTIFICACION 4
02/06/2026 02/06/2026 SIN JUSTIFICACION 3
09/06/2026 09/06/2026 SIN JUSTIFICACION 4
16/06/2026 16/06/2026 SIN JUSTIFICACION 4
Página 1 de 1
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a134;



Obligación No. 10







Obligación No. 11

Outlook

RE: Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Lun 01/06/2026 21:26
Para Deimer de jesus martinez monterrosa <deimer.j8730@hotmail.com>

1 archivo adjunto (65 KB)
Formato Registro Novedades(1).docx;

Buenas noches Deimer, siento mucho su inconveniente, pero, le diré su situación actual
En estos momentos usted no le da para regresar ya que faltó al reglamento del aprendiz sin notificar por ningún medio la razón por la cual dejó de asistir a formación. Tenga en cuenta que su ultima asistencia fue el día 11 de diciembre de 2025. Por lo anterior le sugiero los siguiente:

- Realizar el retiro voluntario, para que solo sea penalizado 6 meses y pueda volver después de este tiempo aspirar nuevamente a la formación que usted desee.
- Haga usted el retiro, antes que el SENA lo deserte, ya que, si lo hace, usted no podrá estar vinculado a ningún programa después de la penalización de 2 años.

Le adjunto el formato, donde usted puede realizar la novedad de retiro voluntario y en la ultima hoja, le indica como reportar la novedad en Sofia plus.

Nota: Realiza la novedad en Sofia, diligencia el formato, lo firma y lo puede enviar a este correo.

atenta a sus comentarios.

De: Deimer de jesus martinez monterrosa <deimer.j8730@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 15:57
Para: Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Asunto: Re: Proceso de deserción

Profe como esta esq tube una calamidad muy grave y no pude hacer todo eso. No se donde m pueda dirigir con mi caso o a qien acudir. Usted m puede hacer el favor d ayudarme

Obtener Outlook para Android

From: Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Sent: Saturday, April 4, 2026 4:10:00 PM
To: deimer.j8730@hotmail.com <deimer.j8730@hotmail.com>
Subject: Proceso de deserción

Cordial saludo Aprendiz Deimer de Jesús Martínez Monterrosa identificado con CC 1074712741 , por medio del presente y teniendo en cuenta el parágrafo 3 del artículo 28 del acuerdo 009 de 2024 solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el viernes 10 de abril de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Jue 11/06/2026 14:59
Para valeriapiedrahita33@gmail.com <valeriapiedrahita33@gmail.com>

Cordial saludo Aprendiz: VALERIA PIEDRAHITA OSORIO identificada con CC 1013340803 por medio del presente y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz del acuerdo 009 de 2024:

"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

Se le informa que el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

Por lo anterior usted dispone de cinco (5) días hábiles a partir de hoy para presentarse o dar respuesta según lo establecido en el reglamento del aprendiz.

Saludos

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Jue 11/06/2026 14:59
Para valeriapiedrahita33@gmail.com <valeriapiedrahita33@gmail.com>

Cordial saludo Aprendiz: VALERIA PIEDRAHITA OSORIO identificada con CC 1013340803 por medio del presente y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz del acuerdo 009 de 2024:

"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

Se le informa que el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

Por lo anterior usted dispone de cinco (5) días hábiles a partir de hoy para presentarse o dar respuesta según lo establecido en el reglamento del aprendiz.

Saludos

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Jue 11/06/2026 15:13
Para estradaisaangie.18@gmail.com <estradaisaangie.18@gmail.com>

Cordial saludo Aprendiz: ANGIE ISABEL ESTRADA GÓMEZ identificada con CC 1007824373 por medio del presente y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz del acuerdo 009 de 2024:

"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

Se le informa que el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

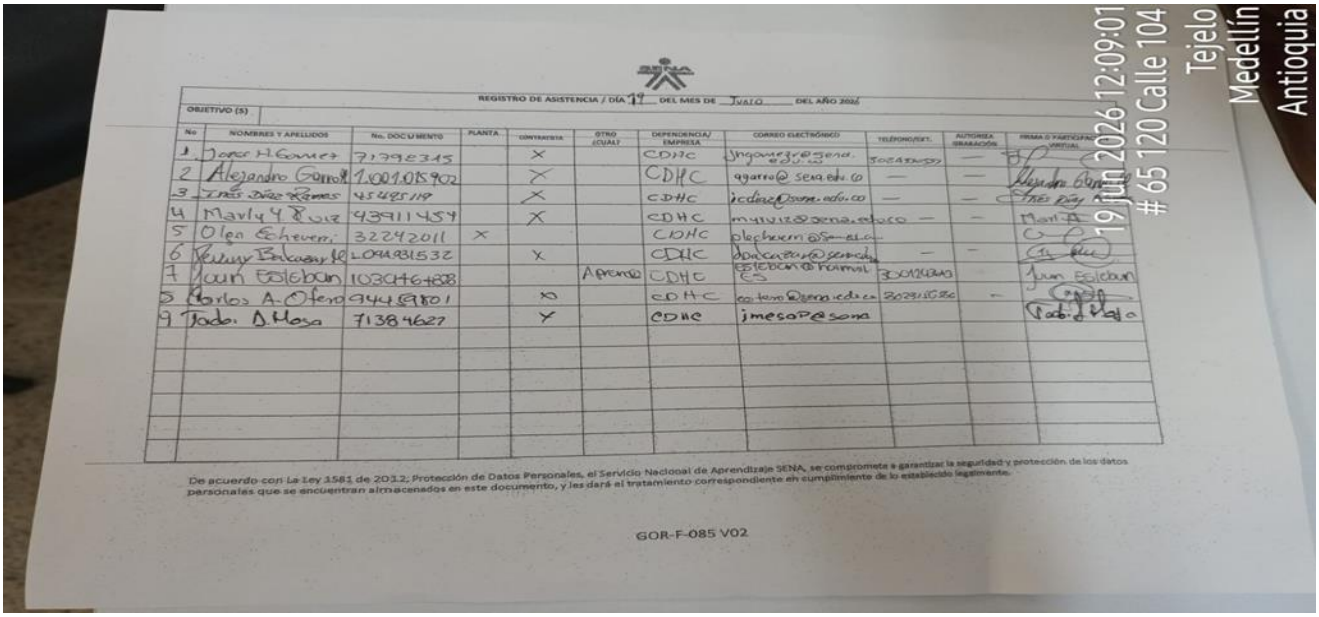
Por lo anterior usted dispone de cinco (5) días hábiles a partir de hoy para presentarse o dar respuesta según lo establecido en el reglamento del aprendiz.

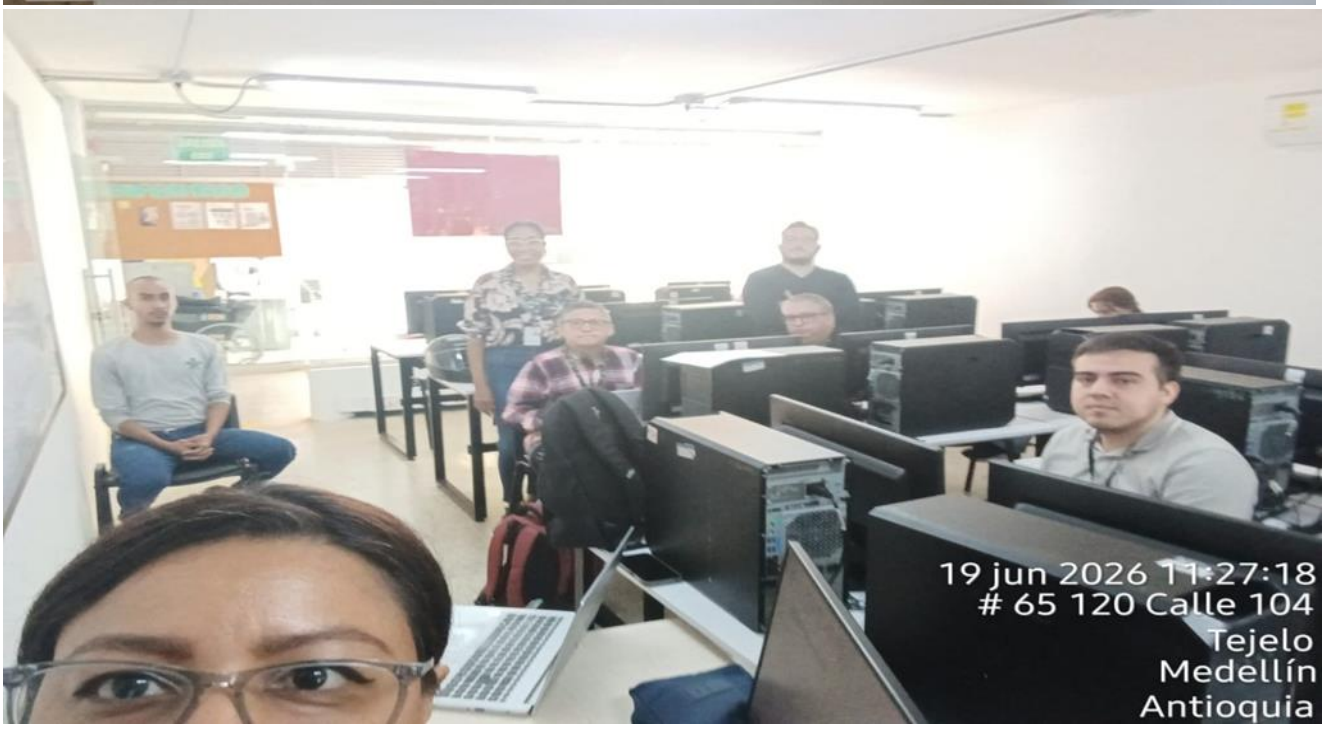
Saludos

Obligación No. 12

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 13





Obligación No. 14



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (S): Encuentro Equipo Ejecutor

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana P. Muñoz	43552645		✓		CDHC/SENA	dmunozm@sena			
2	Inés Díaz Ramos	45449518		✓		CDHC/Sena	jcdiaz@sena.edu.co	—	—	
3	Edwin A. Acosta	93.392.493		✓		CDHC/Sena	[illegible]	—	—	
4	Jader A Mesa	71.384.649		—		CDHC/SENA	jmesap@sena.edu.co	—	—	Jader A Mesa
5	Astrid Cpuna	39.581.366		✓		CDHC/Sena	acpunaes@sena.edu.co	—	—	
6	Rolando R	71776239		✓		CDHC	rayodiguezm@sena.edu.co	—	—	Rolando R
7	Alfredo Jimenez	71321885		✓		✓	[illegible]	—	—	
8	Ricardo Múnera	8433548		✓		CDHC	rmunera@sena.edu.co			
9	Carlos Arbey	91273268		✓		CDHC	[illegible]	—	—	
10	Cristian Chávez	1076619687		✓		CDHC/SENA	[illegible]			
11	Alejandra Betancur	1128438682		✓		CDHC	abetancur@sena.edu.co			
12	Edwin Acosta	1128396221	✓			✓	[illegible]	—	—	
13	Dictamo E Moreno	43166532		✓		[illegible]	[illegible]	—	—	
14	Olga Echeverri	32242011	✓			CDHC	[illegible]			
15	Pedro Pablo Diaz	3019685544		✓		CDHC	[illegible]	—	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Obligación No. 15

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 16
La contratista realiza reconocimientos previos en las sesiones de formación

Obligación No. 17
Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 18
Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

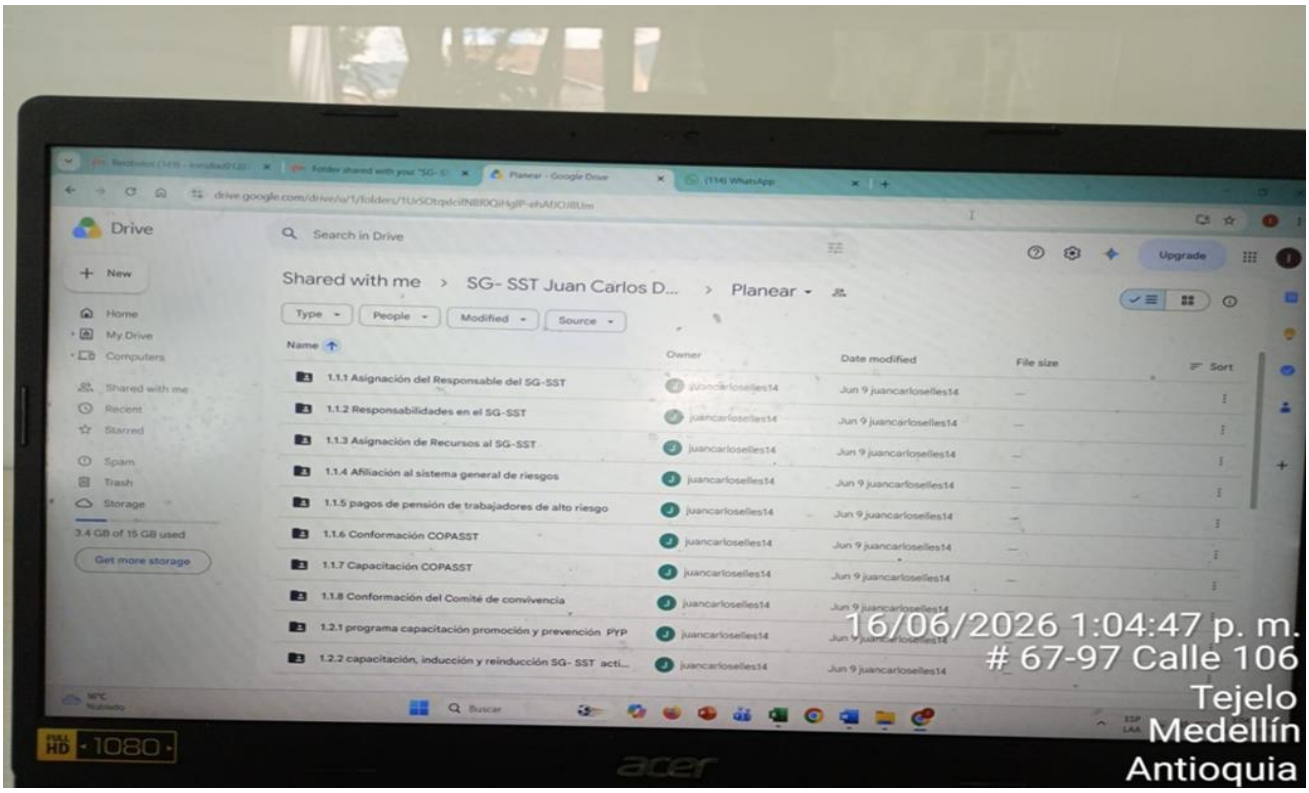
Obligación No. 19
Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 20
La instructora ejecutó a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que se le indicó.

Obligación No. 21
Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 22
Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 23



Obligación No. 24

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Para constancia se firma en Medellín, el 30 de junio de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 9082145 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNANDEZ – Apoyo de supervisión